

I-33-83



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

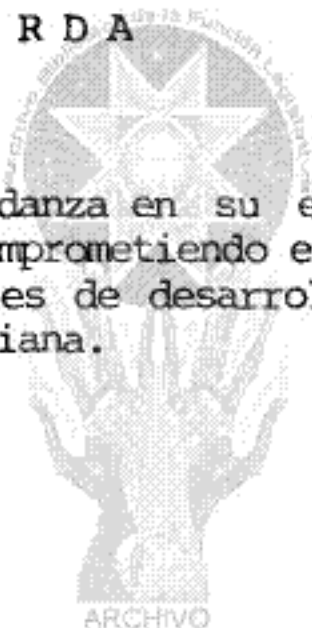
QUE el 12 de diciembre, el Cantón Limón Indanza conmemora el XXXVIII Aniversario de Cantonización; y,

QUE es deber de las Funciones del Estado exaltar los valores cívicos de los diferentes sectores de la Patria.

ACUERDA

Saludar al noble pueblo de Limón Indanza en su efemérides, haciendo votos por su progreso integral y comprometiendo el trabajo y esfuerzo conjuntos para recuperar los niveles de desarrollo a los que tiene derecho la Región Amazónica Ecuatoriana.

Quito, 1ro. de diciembre de 1988



ARCHIVO

*Nicolas Issa*

Ldo. ~~Nicolas Issa~~ Obando  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENC.

*Carlos Alberto Soto*

Carlos Alberto Soto  
PROSECRETARIO GENERAL

*Carlos Jaramillo Diaz*  
SECRETARIO GENERAL